

## NUEVOS CONFLICTOS SURGIDOS A RAÍZ DEL COVID.

Tras la actual situación se han generado multitud de nuevos problemas a los que intentamos dar la mejor solución.

Nos hallamos con las consecuencias para contratos de **compraventa y de prestación de servicios**, para los de **prestación de servicios de tracto sucesivo** (gimnasios, clubes y asociaciones deportivos, clases extraescolares, guarderías, comedores escolares, academias de idiomas, etc.), y para los **viajes combinados**.

También nos encontramos con muchos arrendatarios que no pueden hacer frente al pago de los contratos, o arrendadores que no cobran.

Se han generado muchos conflictos en derecho de familia, por motivos diversos como puede ser el incumplimiento del régimen de visitas, de prestación de alimentos a los hijos, etc

Desde el despacho estamos trabajando para garantizar los derechos de todas las personas, estudiando cada caso concreto en aras a dar las soluciones más adecuadas a nuestros clientes, sin olvidar que no siempre acudir a un procedimiento judicial es lo más ventajoso ni aconsejable, puesto que ahora más que nunca nuestros Juzgados estarán colapsados y merece la pena intentar la mediación para que las partes en conflicto alcancen acuerdos justos.